



El Gobierno regional debe abrir ya las conversaciones para crear el Instituto de Seguridad y Salud Laboral

Sobre otros anuncios del Debate del Estado de la Región, CCOO CLM celebra la mejora en las cifras de la prestación de servicios sociales, pero los conciertos deben recoger **la garantía de las condiciones laborales y salariales** de las personas que emplean.



Con la participación en su diseño de los agentes sociales, patronal y sindicatos mayoritarios, tiene que conseguirse “que este instituto sea un instrumento eficaz con el que para cambiar los números de accidentes laborales” y la prevención de riesgos laborales funcione. “No hemos sido convocados, espere-mos que se haga pronto, señala el secretario general de CCOO CLM, Paco de la Rosa

DEBATE SOBRE EL ESTADO DE LA REGIÓN

Pedimos al Gobierno de CLM abrir ya las conversaciones sobre Instituto Salud Laboral



Tras la intervención del presidente autonómico en el Debate del Estado de la Región, el secretario general de CCOO CLM, ha reclamado a su vez que las políticas activas de empleo se hagan desde la participación de los agentes sociales a través de un servicio autónomo

Avanzar al fin en la creación del Instituto de Salud y Seguridad de Castilla-La Mancha es la noticia más positiva que CCOO CLM ha puesto de relieve tras la intervención del presidente autonómico, Emiliano García-Page, en el Debate del Estado de la Región. Se trata de un organismo muchas veces reivindicado por el sindicato, para cuya definición CCOO CLM emplaza cuanto antes al Gobierno regional a abrir las conversaciones junto al resto de agentes sociales.

Este llamamiento lo ha hecho el secretario general de CCOO CLM, Paco de la Rosa, en la atención a medios tras asistir a esta primera parte del Debate

en las Cortes Regionales, donde ha hecho una primera valoración de la intervención del presidente.

El secretario general de CCOO CLM ha defendido que, en una comunidad con altas cifras de siniestralidad “es positivo que se anuncie este Instituto desde el que hacer una gestión participada de los riesgos laborales, pero no hemos sido convocados, esperemos que se haga pronto”. Con la participación en su diseño de los agentes sociales, patronal y sindicatos mayoritarios, tiene que conseguirse “que este instituto sea un instrumento eficaz con el que para cambiar los números de accidentes laborales” y la prevención de

riesgos laborales funcione.

CCOO CLM considera clave también que los buenos indicadores de personas beneficiarias de servicios sociales se unan a una garantía de empleo digno y condiciones para las personas que lo prestan en fórmulas de concierto y colaboración público-privada. “Entiendo que el presidente se ponga su camiseta, y él entenderá que yo me ponga la mía, la de CCOO, para defender que en los conciertos sociales se establezcan las condiciones de los trabajadores y trabajadoras.

LEER MÁS

Tu mejor defensa

La mejor asesoría jurídica

Más formación

Cerca de ti

Autonomía financiera

Más servicios

Seguro de vida

Primer sindicato de Castilla-La Mancha

4.532 delegados y delegadas

Más del 43% de la representación

DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES RURALES

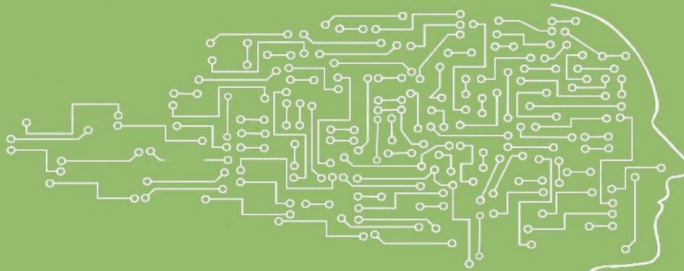
Para CCOO el empoderamiento de mujeres rurales en CLM también debe ser digital

El 24 de octubre celebraremos un nuevo Encuentro de Mujeres Rurales en Almodóvar del Pinar, Cuenca, con el título "Mujeres en el medio rural y el reto de la digitalización" en el que haremos diagnóstico de la situación de la mujer del medio rural en Castilla-La Mancha, así como proyectos de desarrollo digital dirigidos a mujeres para favorecer su plena integración y potenciar sus capacidades en un mundo altamente digitalizado.

Comenzará a las 16.30 horas, en el Teatro circo.

En el Día Internacional de las Mujeres Rurales, que conmemoramos el día 15, Comisiones Obreras de Castilla-La Mancha reivindica los mismos derechos y los mismos servicios para las mujeres que viven en el entorno rural y apuesta por fortalecer el empoderamiento digital de estas mujeres en una sociedad y un mercado laboral fuertemente digitalizado.

ENCUENTRO DE MUJERES RURALES DE CCOO CLM
**Mujeres en el medio rural
y el reto de la digitalización**



 **24 DE OCTUBRE 2024**
16.30 horas

 **ALMODÓVAR DEL PINAR (CUENCA)**
Teatro cine

INSCRÍBETE AQUÍ



m
Instituto de la Mujer
Castilla-La Mancha

CCOO
comisiones obreras
de Castilla-La Mancha

Desde el sindicato "queremos visibilizar y defender el papel fundamental que tienen las mujeres en el mundo rural para el arraigo y para el crecimiento económico y social de nuestros pueblos y zonas más despobladas", pero también queremos poner de manifiesto "las dificultades que tienen para desarrollar sus proyectos

debido a los menores servicios de los que disponen y unas mayores barreras a las que tienen que hacer frente", afirma la secretaria de Mujeres y Políticas LGTBI de CCOO CLM, Rosario Martínez.

LEER MÁS



**Te ayudamos
con el Plan de Igualdad
en tu empresa**

**CCOO CLM habilita una línea
de asesoramiento y consultas
para la negociación**



 planesdeigualdad@cm.ccoo.es

IPC SEPTIEMBRE CASTILLA-LA MANCHA

CCOO urge fortalecer los salarios en la región ante las subidas del precio que ponen en peligro las economías familiares

CLM cierra el mes de septiembre con una tasa de variación anual del IPC del +1,2%, ocho décimas por debajo de la registrada en el mes de agosto. La variación mensual ha sido de medio punto de descenso.

En el análisis detallado por grupos podemos comprobar que los precios suben en la mayoría con respecto al mismo mes del año pasado

Ante los datos de evolución del Índice de Precios de Consumo (IPC) que el INE ha publicado este martes y con una inflación que en variación anual se modera, Comisiones Obreras de Castilla-La Mancha advierte que los efectos no se notan en los bolsillos de los trabajadores y trabajadoras, que tienen que seguir haciendo frente a las subidas de precios en bienes y servicios de primera necesidad.

Ni el descenso del IPC en la variación mensual ni un crecimiento más moderado a nivel interanual “se notan en el bolsillo de los trabajadores y trabajadoras, puesto que analizando la serie histórica comprobamos como los incrementos de los precios en los alimentos, la vivienda y



los combustibles, con un invierno que se aproxima, siguen haciendo mella en las economías de las familias”, afirma el secretario de Empleo y Políticas Públicas de CCOO CLM, Juan Carlos del Puerto.

En este sentido, Comisiones Obreras hace un llamamiento a las patronales a que a través de la negociación colectiva se apueste por fortalecer los salarios.

LEER MÁS

¿Quieres recibirlo cada día?

BOLETÍN DE NOTICIAS

Esríbenos a boletin@cm.ccoo.es



ELECCIONES SINDICALES



CCOO entra por primera vez y con fuerza en Aluminios Cortizo-Manzanares

Logra cinco representantes en el nuevo comité de empresa, poniendo fin al monopolio sindical mantenido por UGT durante los 16 años de historia de la factoría

El comité de empresa de la planta de Aluminios Cortizo en Manzanares (Ciudad Real) cuenta con representantes de CCOO-Industria por primera vez en los dieciséis años de historia de la factoría, en la que trabajan más de 400 personas.

La candidatura presentada por CCOO recibió los votos de 112 de los 264 trabajadores y trabajadoras que participaron en los comicios y obtuvo cinco de los trece integrantes del nuevo comité de empresa.

La candidatura presentada por CCOO recibió los votos de 112 de los 264 trabajadores y trabajadoras que participaron en los comicios y obtuvo cinco de los trece integrantes del nuevo comité de empresa.

“Entramos por primera vez en el órgano unitario de representación de la plantilla de Aluminios Cortizo en Manzanares, caracterizado hasta ahora por la presencia de un único sindicato. Agradecemos la confianza que nos han otorgado con sus votos tantísimos trabajadores/as. Nos esforzaremos al máximo para estar a la altura”, señala Víctor Arias, responsable sectorial de CCOO-Industria Ciudad Real. **LEER MÁS**

CCOO gana las elecciones sindicales en el Ayuntamiento de Villarrobledo y mejora sus resultados

Las personas elegidas reafirman su compromiso de dar continuidad al trabajo de estos últimos años, marcándose entre otros retos un nuevo convenio que incorpore aspectos legislativos de mejora de las condiciones laborales



CCOO celebra los resultados obtenidos en las elecciones sindicales celebradas este miércoles en el Ayuntamiento de Villarrobledo, en las que no sólo han revalidado lo que ya tenía, sino que han mejorado con respecto a los anteriores comicios. Desde CCOO se ha destacado el buen clima en el que se desarrolló la jornada electoral y agradece a las trabajadoras y trabajadores su participación.

Con 206 votos, frente a los 64 de UGT y 29 de Csif, la candidatura de CCOO ganó ayer las elecciones en el Ayuntamiento de Villarrobledo, consiguiendo sumar una delegada más a las 8 que

ya tenía. Así, CCOO revalida su mayoría en el comité de empresa que queda formado por sus 9 delegadas, 3 de UGT y 1 de CSIF.

CCOO agradece la confianza depositada en sus delegadas poniéndose a disposición de trabajadores y trabajadoras municipales para atender de forma personalizada cualquier consulta en materia laboral y jurídica, y por supuesto, prestarle el apoyo y asesoramiento que precise.

Entre los retos de esta nueva etapa figura la negociación de la nueva propuesta de Convenio Colectivo.

LEER MÁS

Acuerdo y fin de huelga en el centro especial de empleo COCEMFE Toledo Servicios (CTS)

La dirección de COCEMFE Toledo Servicios (CTS) y el sindicato CCOO, en representación de su plantilla, han alcanzado un acuerdo para resolver el conflicto laboral que arrastra este centro especial de empleo desde hace dos años, por los continuos retrasos en el abono de las nóminas, y para desconvocar, desde hoy mismo, la huelga general indefinida iniciada el pasado día 3.

CTS acepta las salidas voluntarias indemnizadas de 44 trabajadores/as; a los que abonará 20 días por año, más las deudas salariales pendientes, más el finiquito correspondiente.

Al resto de la plantilla, unas 75 personas, la empresa les ha abonado ya una de las dos nóminas que tenían pendientes de cobrar. CTS se compromete

además a saldar todos los demás atrasos salariales antes de finalizar 2024; y a pagar puntualmente tanto la nómina de octubre como las mensualidades sucesivas.

CCOO celebra el acuerdo, destaca la

participación de plantilla en los paros a jornada completa sostenidos desde el pasado día 3 y agradece la implicación de la JCCM en la solución de conflicto.

LEER MÁS



La plantilla de TEGOSA refrenda preacuerdo para el cese de la producción en Novés

La asamblea de trabajadores y trabajadoras del fabricante de apósitos sanitarios TEGOSA ha refrendado por unanimidad el preacuerdo alcanzado por CCOO con la empresa para el cese de la producción en la histórica planta de Novés (Toledo).

Tras la asamblea, el sindicato ha desconvocado la huelga que iba a empezar hoy contra el expediente de deslocalización geográfica que presentó el 20 de septiembre la mercantil con el objetivo de trasladar la producción a Manresa, y que finalmente se cerrará el próximo jueves con acuerdo.

TEGOSA indemnizará a las 21 mujeres y cinco hombres que integran su plantilla con 30 días por año y un tope de 15 mensualidades, mejorando sustancialmente los topes legales de 20 días/12 mensualidades.

El grupo TEXPOL, del que forma parte TEGOSA, y que a su vez es propiedad de la multinacional china con sede en Hong Kong Allmed Industries LTD, mantiene también la oferta de abonar un plus de 700 euros men-

suales durante año y medio a las/os trabajadoras de las líneas de producción de TEGOSA que acepten trasladarse a Manresa, pero nadie está en principio en condiciones de aceptarla, por sus circunstancias familiares y sociales.

TEXPOL trasladará a su planta de Manresa la maquinaria con la que cuenta TEGOSA en Novés y abandonará la nave donde tiene las instalaciones; pero si mantendrá "actividad en la zona, en unas oficinas adecuadas a funciones administrativas, logísticas y comerciales.

LEER MÁS





Artículo de opinión de Jesús Camacho,
Ex-Presidente Comité Empresa ENPETROL

La Amnistía Laboral de 1977: aplicación en Puertollano

El 15 de octubre de 1977 las Cortes Generales, elegidas en Junio de ese año, aprobó la Ley 46/1977 de Amnistía que fue publicada dos días después en el BOE. Fue, sin lugar a dudas, una premisa requerida para el regreso de la democracia en España. Una exigencia esencial reclamada por las organizaciones políticas de izquierdas y de los sindicatos de clase para que volvieran a sus puestos de trabajo los miles de represaliados que la dictadura dejó sin trabajo: sancionados, despedidos, juzgados por el TOP (Tribunal de Orden Público –creado para perseguir a la clandestina oposición política y sindical–), condenados y enviados a las cárceles franquistas.

La represión de la dictadura se propuso frenar el creciente malestar en las empresas y en las calles, temía el crecimiento del descontento ciudadano y obrero y la contestación social que demandaba la ansiada libertad. Por ello, creó el TOP (Tribunal de Orden Público) a finales de 1963 que se mantuvo activo hasta primeros de 1977; una etapa de dura persecución al movimiento obrero que, de manera especial, se cebó con las CCOO que habían sido declaradas ilegales por el Tribunal Supremo en marzo de 1967.

Los estudiosos del TOP, historiadores e investigadores, estiman que se incoaron unos 23.000 procesos y se dictaron cerca de 4.000 sentencias –la inmensa mayoría condenatoria, afectando a unas 50.000 personas.

LEER MÁS



CCOO rechaza siete despidos “unilaterales, innecesarios e ilógicos” en Brahm Manzanares

La sección sindical de CCOO-Industria en Brahm-Manzanares “rechaza radicalmente la innecesaria e ilógica destrucción de empleo estable que ha decidido ejecutar la empresa de forma unilateral, mediante el despido innegociable de siete personas con contrato indefinido.”

“La semana pasada, la dirección de Brahm Manzanares transmitió al comité de empresa la decisión de echar a siete compañeros/as con contratos indefinidos. La decisión de los despidos ha sido argumentada por razones técnicas, organizativas y productivas y no ha admitido objeción ni negociación ninguna”, denuncia Víctor Arias, responsable sectorial de CCOO-Industria Ciudad Real

“Somos muy conocedores de la situación del sector y de la empresa y es cierto que todos los años por estas fechas la producción suele bajar. Pero hasta ahora, empresa y comité negocia-

ban y acordaban fórmulas para afrontar la reducción de la carga de trabajo sin medidas traumáticas, mediante expedientes de regulación temporal de empleo que permitían superar la pasajera pérdida de actividad salvaguardando el empleo.”

“En esta ocasión, la empresa no ha dado opción a negociar ningún tipo de ERTE para repartir entre toda la plantilla los efectos de contar con menos carga de trabajo, trabajando todos/as unas pocas horas o unos pocos días menos.”

“Pedimos a Brahm que se replantee los despidos, creemos que no hay razón para destruir empleo; cuando en muy posible que la empresa tenga que volver a hacer nuevas contrataciones poco después. De hecho, por ejemplo, el año pasado ni siquiera hubo necesidad de llegar a ejecutar el ERTE que ya habíamos pactado.”

CCOO Guadalajara reclama que la provincia sea zona tensionada para controlar los precios de los alquileres

El sindicato reclama a la Junta usar la norma estatal para aliviar un problema que tiene que solucionarse a la vez con la movilización de las viviendas vacías y la construcción de vivienda pública

Construir vivienda social desde las administraciones, movilizar las más de 42.000 viviendas vacías que ya existen, y habilitar la declaración de Guadalajara como zona tensionada son las propuestas que CCOO Guadalajara lanza para solucionar el grave problema del acceso a la vivienda en la provincia, un problema para el que no sirven las recetas de siempre ni fiarlo todo al mercado como hasta ahora.

Javier Morales, secretario general de Comisiones Obreras Guadalajara, ha denunciado la dimensión que toma el problema del acceso a la vivienda y la falta de garantías para un derecho básico de las personas trabajadoras, más en una provincia con unas circunstancias particulares: “Hablamos de una provincia que tiene más de 42.000 viviendas vacías, lo que supone un cuarto de los inmuebles, donde tenemos ahora mismo un stock de



vivienda nueva que es pequeño, y donde para quien quiere comprar se encuentra el precio por metro cuadrado más alto de Castilla-La Mancha”.

Una situación que no tiene visos de mejorar si las políticas públicas siguen ausentes y no se ataja el problema, ha indicado Morales:

“Desde CCOO Guadalajara planteamos que las medidas tienen que ir por construir vivienda nueva pública, y salir al fin de los bonos y las bonificaciones fiscales, tiene que haber vivienda social construida”.

LEER MÁS

JORNADA DE CCOO

NUEVO ACUERDO DE PENSIONES

¿CÓMO AFECTA A LAS PERSONAS TRABAJADORAS?

10,30 horas.

- La importancia del sistema público de pensiones.

Javier Morales, secretario general de CCOO Guadalajara.

Ángeles Yagüe, Secretaria general de la Federación de Pensionistas y Jubilados de CCOO Guadalajara.

Juan Carlos del Puerto, Secretario de Empleo y Políticas Públicas de CCOO CLM.

11 horas.

- Novedades en materia del sistema de Seguridad Social.

Enrique Martín-Serrano, Adjunto a la Secretaría de Políticas públicas y Protección social de CCOO.

29 de octubre de 2024

Delegación de la Junta. C/ Juan Bautista Topete 1-3, Guadalajara

INSCRIPCIONES

JORNADA DE CCOO

¿Cómo afecta a las personas trabajadoras el nuevo acuerdo de pensiones?

Comisiones Obreras celebra el próximo 29 de octubre en Guadalajara una jornada sobre el nuevo acuerdo de pensiones, comenzará a las 10.30 horas, en la sede de la Delegación de la Junta de Castilla-La Mancha. Si deseas participar **INSCRÍBETE AQUÍ**

Intervendrán el secretario general de CCOO de Guadalajara, Javier Morales, la secretaria general de la Federación de Pensionistas y Jubilados de CCOO en la provincia, Ángeles Yagüe, y el secretario de Empleo y Políticas Públicas de CCOO CLM, Juan Carlos del Puerto, para hablar sobre la importancia del sistema público de pensiones.

Por su parte, Enrique Martín-Serrano, adjunto a la Secretaría de Políticas Públicas y Protección Social de CCOO, explicará las novedades en materia del sistema de Seguridad Social.

La Federación de Sanidad logra el compromiso del SESCAM de no privatizar la lavandería del complejo hospitalario de Albacete

Esta decisión va acompañada de la convocatoria de plazas en las categorías de lavandería, plancha y costura en el próximo proceso selectivo

En el transcurso de la reunión celebrada con el Director General de Recursos Humanos y Transformación, Iñigo Cortazar Neira, la representación de CCOO consiguió el compromiso de no privatización del servicio de lavandería del complejo hospitalario de Albacete. Pueba de que este compromiso se llevará a cabo es la convocatoria de plazas en las categorías de lavandería, plancha y costura en el próximo proceso selectivo que se negociará en breve.

La reunión con Iñigo Corázar fue solicitada por la Federación de Sanidad y Servicios Sociosanitarios de CCOO, tras el encuentro del pasado mes de agosto con la Gerencia de Albacete en el que se dejó constancia de la firme intención del sindicato de que el servicio de lavandería mantuviera su carácter público, tal y como la

FSS-CCOO ha venido defendiendo a lo largo de los últimos años.

La responsable provincial de la Federación de Sanidad en Albacete, Mila Martínez, se mostraba satisfecha por el compromiso del SESCAM que incluye la convocatoria de plazas en el próximo proceso selectivo, si bien la petición de CCOO es que el número de plazas ofertadas cubran todas las vacantes, con el fin de mejorar la estabilidad de las trabajadoras y trabajadores de este servicio. “Con el compromiso verbalizado ayer por parte del director general de Recursos Humanos del Sescam, se aleja el peligro de la privatización que planeaba sobre la lavandería del Hospital de Albacete”, ha indicado Mila Martínez.

LEER MÁS

CCOO rechaza el cierre de Envasado Xiomara de su histórica planta de aerosoles en Yeles

CCOO rechaza de plano la pretensión Pablo Rodríguez-Gimeno, yerno del fundador de Envasados Xiomara, de cerrar la histórica planta de aerosoles de Yeles (Toledo) y forzar a las 89 personas que integran la plantilla a elegir entre irse a trabajar Sagunto o irse al paro con la mínima indemnización posible.

Rodríguez-Gimeno, director general del holding Romar Global Care (RCG), del que forma parte Xiomara, ha planteado un expediente de deslocalización geográfica para cerrar la factoría de Yeles tras 48 años de historia y centralizar toda la actividad productiva del grupo



en sus instalaciones del puerto de Sagunto.

La asamblea de trabajadores y trabajadoras de Xiomara se quedó ayer de piedra al conocer los miséri-

mos ofrecimientos de Rodríguez-Gimeno, tanto para quienes acepten el traslado como para quienes no puedan hacerlo, que son la inmensa mayoría.

“Hemos vuelto a quedar este viernes. Si no hay mejoras muy sustanciales, la plantilla irá a la huelga general indefinida; la mediación previa ya está solicitada”, señala Raquel García, responsable sectorial de CCOO-Industria Toledo.

“Es inaceptable, injusto y hasta cruel que su estrategia pase ahora por desprestigiar y tirar a la basura a las trabajadoras y los trabajadores que los han llevado hasta donde están ahora. La plantilla de Xiomara, además de muy preocupada, está dolida e indignada.”

LEER MÁS

CCOO Toledo: “Carlos Velázquez elimina la única línea directa de transporte público para las miles de personas que trabajan en el polígono”

“El equipo de gobierno de Carlos Velázquez va a eliminar la única línea directa de transporte público para las miles de personas que trabajan en el polígono industrial. Toledo va a ser una de las poquísimas ciudades de Europa, sino la única, cuyo polígono industrial carecerá de un transporte público directo que lo comunique con el resto de la ciudad”, ha advertido Federico Pérez, secretario general de CCOO Toledo.

“La necesidad de mejorar tanto la movilidad interna en el polígono industrial como su conexión con los barrios residenciales es



obvia, es acuciante y es una demanda que los comités de empresa y los representantes sindicales de las miles de personas que cada día se tienen que desplazar

a trabajar en el Polígono vienen planteando desde hace años a las autoridades municipales sucesivas. Pero los cambios ideados y anunciados por el actual concejal

de Movilidad del Ayuntamiento de Toledo, lejos de resolver ningún problema, sólo pueden empeorarlos”

“Los trabajadores de los turnos de mañana de las industrias del polígono no tienen posibilidad de llegar a tiempo a su puesto de trabajo en transporte público, pues el primer autobús de la única línea que enlaza ahora el Polígono con el Casco Histórico y Santa Bárbara, la 94, comienza su recorrido una hora después de que quienes entran a trabajar a las seis de la mañana hayan iniciado su jornada laboral.”

LEER MÁS

La situación de los centros educativos de La Sagra es crítica y el consejero lo sabe, pero prefiere mirar a otro lado

El sindicato insta una respuesta urgente y efectiva de la consejería de Educación a las acuciantes necesidades de los colegios e institutos de la comarca

El pasado 30 de septiembre, el consejero de Educación de CLM, Amador Pastor Noheda, reunió en torno suyo a los y las directoras de los centros educativos de la provincia de Toledo. Varios de ellos, de la comarca de La Sagra, aprovecharon la cita para transmitirle por escrito su preocupación por la situación crítica de sus centros.

La carta colectiva que le entregaron al consejero, que aún no se ha dignado ni a responderles, no es la primera, sino la enésima, que recibe el titular de Educación, remitidas por equipos directivos de centros de enseñanza públicos de La Sagra alertándole sobre las pésimas condiciones en las que docentes y no docen-

tes desarrollan a diario su labor en esta comarca; la muy deficiente calidad de la enseñanza y de la educación que les cabe impartir a su masificado alumnado; la prácticamente nula atención que pueden prestar a las familias; las gravísimas carencias tanto infraestructuras como de recursos materiales y humanos...

Todos los colegios e institutos de La Sagra tienen ratios muy por encima de la media y mantienen, además, las matrículas abiertas durante todo el curso, lo que significa que todas las aulas están expuestas a la masificación, lo que puede de hecho ocurrir con frecuencia, de un día lectivo para otro.

LEER MÁS



Nicolás Sartorius defiende en Ciudad Real la obligación de rearmar la democracia frente a los cambios tecnológicos

Comisiones Obreras de Ciudad Real celebró ayer jueves el acto de presentación de *La democracia expansiva* (Anagrama, 2024), el último ensayo del abogado, político y escritor Nicolás Sartorius, uno de los fundadores de Comisiones Obreras, represaliado por ello en el proceso judicial 1001 del franquismo contra la cúpula del sindicato.

El acto tuvo lugar en la Facultad de Letras de la Universidad regional, fue conducido por la secretaria de Organización de CCOO Ciudad Real, Esther Serrano. Junto a Sartorius, participaron José Antonio Castellanos, decano de la Facultad de Letras; Juan Sisinio

Pérez, catedrático de Historia, y José María Barreda, profesor de Historia y expresidente del Gobierno de Castilla-La Mancha.

Sartorius, que atendía a los medios antes de la presentación, desglosó las claves de un libro que recorre buena parte de los acontecimientos del siglo XX para aterrizar en la aceleración de los cambios económicos, sociales y políticos de las últimas décadas, y las razones de la crisis de la democracia representativa.

“Analizamos la revolución industrial, de un capitalismo industrial que producía cosas, un capitalismo de los

objetos, vamos a una digitalización donde no se producen objetos, ese es un cambio importantísimo”, explicó. El mundo pasa poco a poco a ser controlado por multinacionales tecnológicas, en un mercado donde se comercial con los datos de la ciudadanía.

“Las plataformas conocen lo que piensas, lo que consumes, pueden saber lo que vas a votar; eso afecta a la democracia, o nosotros controlamos la democracia y se controla esa revolución digital en un sentido positivo, o esas multinacionales controlarán la democracia”.

LEER MÁS





comisiones obreras
de Castilla-La Mancha



CONTRATO DE FORMACIÓN EN ALTERNANCIA



CONTRATO DE FORMACIÓN EN ALTERNANCIA

Objeto: Compatibilizar la actividad laboral retribuida con los correspondientes procesos formativos en el ámbito de la formación profesional, los estudios universitarios o del Catálogo de especialidades formativas del Sistema Nacional de Empleo.

El puesto de trabajo debe permitir la formación prevista y **la actividad laboral desempeñada** en la empresa deberá estar **directamente relacionada con la actividad formativa**.

CARACTERÍSTICAS

- **Sustituye al contrato para la formación y el aprendizaje y al contrato para la formación dual universitaria.**
- **Duración:** Mínimo de 3 meses y máximo de 2 años.
- **Forma:** Debe de formalizarse **por escrito**.
- **Requisitos:** Personas que carezcan de la cualificación profesional reconocida por las titulaciones o certificados requeridos para concertar un contrato formativo para la obtención de práctica profesional.
- **Edad:** Hasta los 30 años, no aplicable a personas con discapacidad reconocida. **Este límite de edad no resultará aplicable** cuando el contrato se suscriba en estudios universitarios, certificados de profesionalidad de nivel 3 o ciclos formativos y cursos de especialización de formación profesional.

- **Retribución:** Proporcional al tiempo de trabajo efectivo, respetando el salario mínimo interprofesional (SMI), en proporción al tiempo de trabajo efectivo. No inferior al 60% el 1er año, ni al 75% el 2º, respecto de la fijada en convenio. **Mejorable por convenio.**
- **Jornada:** No podrá superar el 65% de la jornada máxima durante el primer año y el 85% durante el segundo año. Compatible con las actividades formativas.
- **Período de prueba:** Se prohíbe.
- **Tutorización:** Obligatoria por parte de la empresa y la entidad formativa. Obligatoriedad de Plan Individualizado de Formación. Aconsejable un max. de 3 aprendices por tutor/a.
- **Horas Extra:** No se puede realizar.
- **No realizar horario nocturno,** salvo que la naturaleza de la actividad lo requiera para la formación.
- **Conversión a indefinido subvencionada:** 6.000 € por la transformación de contratos formativos en indefinidos o contratos indefinidos con personas que hubieran finalizado su relación laboral, mediante contratos formativos en la misma empresa o grupo de empresas, en los 6 meses anteriores. (Decreto 103/2022, de 13 de septiembre)

***Los contratos celebrados en fraude de ley o aquellos respecto los cuales la empresa incumpla sus obligaciones formativas darán lugar a un contrato indefinido ordinario.**

BUENAS PRÁCTICAS

- **Condiciones de contrato**

- Especificar el tiempo porcentaje de trabajo presencial.
- Promover el compromiso de conversión de contratos formativos en contratos por tiempo indefinido.
- Disminuir la duración máxima del contrato formativo.
- Asegurar la adecuación de la duración del contrato formativo a para el tipo de formación ofrecida.
- Condiciones salariales mejorables por convenio.
- Acordar los puestos de trabajo, actividades, niveles o grupos profesionales que podrán desempeñarse mediante un contrato formativo en la empresa.

- **Seguimiento**

- Supervisar el contenido de la formación en la empresa y las actividades de tutoría realizadas.
- Realizar el seguimiento de las tutorías que se realizan a los alumnos.
- Conocer el Itinerario formativo-laboral, que concrete los contenidos de la actividad laboral en la empresa a lo largo del contrato.
- Evaluar y analizar la idoneidad y el cumplimiento de los contratos formativos tras su implementación en la empresa.
- Establecer criterios y procedimientos para asegurar una presencia equilibrada de hombres y mujeres.

SI TIENES DUDAS...



638 62 58 25



acreditayformacion@cm.ccoo.es



asesoriadeformacion.foremclm.es



En tu sede provincial de CCOOCLM

15 de octubre

Día Internacional
de las **MUJERES
RURALES**



aportamos
para crecer



Castilla-La Mancha



Instituto de la Mujer
CASTILLA-LA MANCHA